

Santiago de Cali, 05 de octubre de 2020

Señores
ACCIONISTAS
RIOPAILA AGRICOLA S.A.
Ciudad

Respetados Accionistas:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la sociedad RIOPAILA AGRÍCOLA S.A., debidamente autorizado por la Junta Directiva, haciendo uso de la facultad establecida en el Artículo 5 del Decreto 434 de 2020, por medio del presente escrito convoco a la Asamblea General de Accionistas de RIOPAILA AGRÍCOLA S.A., a reunión ordinaria para el día, jueves 29 de octubre de 2020, a partir de las dos de la tarde (02:00 P.M.).

En concordancia con el Artículo 1 del Decreto 398 de 2020, la reunión se realizará de manera Mixta: **(1)** Permitiendo la presencia física de los Accionistas, o sus apoderados, en el “Salón Ritz” del Hotel Dann Carlton (Carrera 2 No. 1 -60) en Santiago de Cali, domicilio de la Sociedad, previo el cumplimiento de los requisitos de bioseguridad y distanciamiento social dispuestos por el Gobierno Nacional, entre ellos, el límite de aforo de máximo 50 personas en el recinto, incluidos los miembros de la Administración; y **(2)** Permitiendo la participación no presencial o virtual de los Accionistas, o sus apoderados, a través de videoconferencia por la plataforma “Propiedata” (bajo la nube de Amazon), para lo cual, la Administración en la semana previa a la reunión, enviará a cada Accionista a la dirección electrónica registrada en la Secretaría General, el respectivo instructivo de conexión remota.

El Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, es el siguiente:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA
3. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN PARA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA
5. INFORME DE GESTIÓN 2019, DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL
6. CERTIFICACIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019
7. INFORME DEL REVISOR FISCAL
8. CONSIDERACIÓN DE ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2019, Y DEMAS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL, SEPARADOS Y CONSOLIDADOS
9. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES 2019
10. ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS
11. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL, FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS Y OTRAS APROPIACIONES
12. LO QUE PROPONGAN LOS SEÑORES ASAMBLEISTAS

El Informe de Gestión de la Administración, los Estados Financieros de Propósito General, los libros de contabilidad, el Informe del Revisor Fiscal, los Estatutos Sociales y demás documentos pertinentes para la toma de decisiones en la reunión, están a disposición para inspección de los señores Accionistas, de conformidad con el Artículo 447 del Código de Comercio, en la sede Administrativa de la Sociedad ubicada en la Carrea 1 No. 24 -56, Oficina 707, Edificio “Colombina” (antes “Belmonte”), en la ciudad de Cali. Adicionalmente, en cumplimiento del Código de Mejores Prácticas Corporativas, el Informe de Gestión, los Estados Financieros, el Informe del Revisor Fiscal, y el Proyecto de Distribución de Utilidades, también están a disposición de los señores Accionistas en la página Web de la Sociedad www.agroriocas.com

En el evento de no poder asistir a la reunión, puede hacerse representar mediante poder otorgado en forma escrita dirigido a la Compañía, conforme al Artículo 184 del Código de Comercio (subrogado por el Artículo 18 de la Ley 222 de 1995). En todo caso, para la representación de los Accionistas se dará estricto cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0116 del 27 de febrero de 2002, emitida por la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera), con el fin de prevenir prácticas ilegales, no autorizadas, o inseguras. Para tal efecto, los Accionistas que participen a través de apoderado en forma no presencial o virtual, deberán de manera previa a la reunión, enviar el respectivo poder al correo electrónico secretario@riopaila-castilla.com

Se recuerda que de conformidad con el Artículo 185 del Código de Comercio, el Representante Legal, los miembros de la Junta Directiva y los empleados de la Sociedad, mientras estén en ejercicio de sus cargos, no pueden representar acciones distintas de las propias, ni sustituir los poderes que les confieran, salvo los eventos de representación legal.

Atentamente,



GUSTAVO ADOLFO BARONA TORRES
Gerente General y Representante Legal
RIOPAILA AGRÍCOLA S.A.